



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH- 208 /2018

Santiago de Querétaro, Qro., al día 12 de Junio del 2018.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la **solicitud de pensión por vejez** de fecha 26 de Abril del 2018 del **C. GUERRERO MARTÍNEZ JOSÉ MIGUEL** con categoría de **Subjefe de Departamento**, adscrito a esta Dependencia. Anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha **12 de Junio del 2018**, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
  - A) Sueldo presupuestal.
  - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad Laboral.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 2 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

**Atentamente**

**LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- M en C. José Carlos Arredondo Velázquez.- Encargado de despacho de la SEDEQ  
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ  
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvaradejo García.- Subordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

**Poder Legislativo de Querétaro**



OP58 78152

20/06/18 10:01

81416-50CF0601CS20

Sistema de Control de Asuntos

*ANEXOS ORIGINALES,  
COPIAS SIMPLES,  
1 COPIA CERTIFICADA  
2 FOTOS.*

Domicilio:

Av. Magisterio No. 1000,  
Col. Colinas del Cimataro,  
Santiago de Querétaro, Qro.,  
C.P. 76090

Tel: 238 6000